



Universidad Autónoma
de Madrid

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se modifica parcialmente la Resolución de 29 de marzo de 2023, en la que se convoca concurso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral, en referencia a la plaza con código de concurso 23/24-113

Advertido error, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la subsanación del mismo.

Donde indica:

Código de concurso: 23/24-113

Centro: Escuela Politécnica Superior

Departamento: Ingeniería Informática

Área de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Nº de plazas: 1

Procedencia: PO5371-A

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Tiempo Parcial (4 horas primer semestre y 3 horas segundo semestre)

Actividades a realizar: Primer semestre- Docencia en laboratorio de Fundamentos de Bases de Datos. Segundo semestre- **Docencia en inglés** en "An Introduction to Big Data in Economics"

Horario: Primer semestre- miércoles de 18 a 20 h y viernes de 17 a 19 h / Segundo semestre- lunes de 15:30 a 17h y martes de 17:15 a 18:45.

Vigencia del contrato: del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024

Debe decir:

Código de concurso: 23/24-113

Dedicación: Tiempo Parcial (4 horas)

Actividades a realizar: Primer semestre- Docencia en laboratorio de Fundamentos de Bases de Datos. Segundo semestre- **Docencia en inglés** en "An Introduction to Big Data in Economics"

Horario: Primer semestre- miércoles de 18 a 20 h y viernes de 17 a 19 h / Segundo semestre- lunes de 15:00 a 17:00 h y martes de 17:00 a 19:00.

Vigencia del contrato: del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024

Código Seguro De Verificación	5375-7164-3176P326E-6C6B	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5375-7164-3176P326E-6C6B	Página	1/2



Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso- administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	5375-7164-3176P326E-6C6B	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5375-7164-3176P326E-6C6B	Página	2/2

